

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 8036** *Acuerdo de 28 de abril de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, relativo a la modificación de las normas de reparto de los Juzgados del orden contencioso-administrativo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 28 de abril de 2009, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en su reunión del día 11 de marzo de 2009, en el que se aprueba la propuesta de la Junta Sectorial de Jueces de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, celebrada el 10 de febrero de 2009, relativa a la modificación de las normas temporales de reparto de los Juzgados del expresado orden jurisdiccional del siguiente tenor literal:

«Creación de una clase de reparto correspondiente para los incidentes.»

Madrid, 28 de abril de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.